

Quito, a 23 de Septiembre del 2010

Señor.-

Joffre Efraín Menéndez Ligua

Presente.-

De mi consideración

Por el presente me es grato comunicar en la Cláusula Quinta: Disposición Transitoria del Estatuto Social de la "COMPAÑÍA DE SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES MENENDEZ JOMAEKAJOMAY S.A." En ejercicio de la facultad prevista en el Artículo 139, Primer Inciso de la Ley de Compañías, esto es, por designación constante en el contrato constitutivo, se le nombró GERENTE GENERAL Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL de la Compañía prenombrada, para el periodo estatutario de CINCO AÑOS, contados a partir de la fecha de Inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Sus deberes y atribuciones se encuentran señaladas en el artículo Quince constante en la escritura de Constitución de la "COMPAÑÍA DE SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES MENENDEZ JOMAEKAJOMAY S.A.". Otorgado el 13 de Julio del 2010, ante el Dr. Fabián Solano Notario Vigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón signado con el N.3131 ; tomo 141 , de fecha 22 Septiembre del 2010.

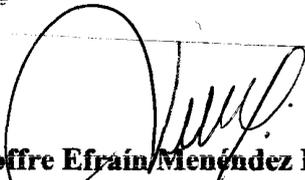
Atentamente.



Sr. Joffre Jefferson Menéndez Morán
PRESIDENTE

Razón de la aceptación.- Acepto en esta fecha el nombramiento precedente.- Quito, a 23 de Septiembre del 2010

23



Sr. Joffre Efraín Menéndez Ligua
CC.120182341-4
GERENTE GENERAL.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 118 57 del Registro de Nombramientos Tomo No. 141 Quito, 27 SEP 2010

LO ENMENDADO FALLE



REGISTRO MERCANTIL



Dr. Raúl Gaylor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO